



cual resulta que esta niña se encuentra con una
 parálisis completa de todos sus extremos por efecto
 de una grave enfermedad padecida; y que su nodriza
 Patrocinia Hernandez esposa de Soledad; y el Ayun-
 tamiento acordó: Informar al Sr. Gobernador
 de la Provincia que practicada liquidación del debito
 que se hace a estas interesadas procedente de la lactan-
 cia de la exposita Gavina Matea, resulta adeudada
 siete quince mensualidades a Vason de Cuarenta
 y once al respecto de treinta, correspondientes
 a los años mil ochocientos Cuarenta y cuatro,
 Cuarenta y cinco, Cuarenta y seis, y Cuarenta y
 siete; cuya falta de pago es ocasionada por la
 escasez de los fondos de propios en aquella
 época.

Cuentas de Propios } Se vision las cuentas de propios, la del Sr. Alcalde
 del Sr. Alcalde, y de } la del mayordomo depositario y la particular de
 Contribuciones de } Contribuciones, correspondientes al año propiamente
 Año pasado 1850.

parado mil ochocientos cincuenta; y el Ayuntamiento
acordó: Que parean para su revisión e informes
 al Sr. D. Pedro Cyria Barahona, primer teniente
 Alcalde, y D. Andrey Pealeja Sindico

Al. de Beneficencia } Se vision las cuentas de Beneficencia, correspon-
 diente al año pasado mil ochocientos cincuenta

